

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39870** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso.

D/ña. María Aranzazu Alameda López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 170/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad La Ingeniería de Aplicaciones, S.A., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 170/2011 Sección C1.

Nig del procedimiento.- 0801947120118001031.

Entidad concursada.- La Ingeniería de Aplicaciones, S.A., con CIF n.º A08656290.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 4 de septiembre de 2014.

Barcelona, 5 de septiembre de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140054737-1